REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. **08.L.ICLZCH.** 261

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Ca el **24/Septiembre/2008**, que contienen la constitución de la compa **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES ALVARADO S OCIADOS S. A.**.

KOFAX
DEMO MODE

Que la Unidad Jurídica mediante Memorando Nro. 08.SC.ICL266 de 28/Octubre/2008, ha emiti ble para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES ALVARADO SISALIMA Y ASOCIADOS S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 28 JUL 2008

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7216382
Nro. Trámite 7.2008.158
LG/

RAZON: Siento como tal que el día de hoy, siete de noviembre del 2008, procedo a marginar en la Matriz de la Escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LAVARADO SISALIMA Y ASOCIADOS S. S. LA RESOLUCION Nro. 08 L.I.CLZCH 261, de fecha 29 de octubre 2008. (firmada) por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA) F) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario del cantón Yantzaza.-

Dr. Arnulfo Acaro C
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON YANTZAZA

NOTARIA PRIMERA CANTON YANTZAZA - ZAMORA-ECUADOR -

Yantzaza, dieciocho de noviembre del dos mil ocho. REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON YANTZAZA.-Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el Registro de Compañ-ias del dos mil ocho, bajo la partida número cero seis (06) repertorio mil setecientos noventa y tres - (1793), juntamente con la escritura pública de constitución de la Compañ-ía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Alvarado Sisalima y Asociados S.A. celebrada en la Notaria Pública del canton Yantzaza, con fecha veinticuatro de septiembre del dos mil ocho.

Dra. L. Krupskaya Paccha Soto
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YANTZAZA (e)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

KOFAX
DEMO MODE